

CERTIFICADO N° 278/2011

MARIA ANGELICA VEGA PINTO, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión extraordinaria de fecha 23 de Junio de 2011, convocada por CITACION N° 23/2011, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron **ACUERDO N° 285/2011**, que autoriza a la Srta. Alcalde entregar en comodato terreno municipal de 1.047,09 metros cuadrados a **FUNDACION INTEGRAL - Región Tarapacá**. Cabe señalar que dicho terreno está ubicado en calle Luis Jaspard N° 2175, Población Jorge Inostroza, donde se emplaza el Jardín Infantil "CALICHITO", cuyos deslindes son:

NORTE : 23,12 – 2,65 y 29,20 mts. con calle Luis Jarpard.

SUR : 19,60 y 9,15 mts. con propiedad particular y 32, 72 mts. con Pasaje Salitre.

ESTE : 29,27 mts. con equipamiento deportivo.

OESTE : 22, 77 mts. con calle La Cantera.

Extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 24 de Junio de 2011.

MAVP/cvv.

Distribución:

 Alcaldía.
 Dir. Control.
 Secoplac.
 Jurídico.
 D.O.M.
 Archivo.